

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 14 de Abril de 1886.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 787.

JAIIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

Traslado

La peluquería de Grau que estaba en la calle de Ciudadanos, se ha trasladado á la de Abeuradors, número 1.

Ya es hora

El pasado domingo ha sido el juicio final de tan mala vida. Los candidatos vencedores han sido proclamados y la saliva que escupió al cielo, le ha caído al rostro á *El Demócrata*. Séales la tierra ligera á los vencidos y sombra y oscuridad al colega para que no vea su propia derrota.

Adversarios leales este es nuestro deseo aunque su pasada conducta no le haga acreedor mas que al desden de nuestros hombres políticos. Después de todo, cada cual baila al son que le pagan y aunque sea un papel de Rigoletto, hay que sostenerlo hasta el fin; que no es preciso hacer cuando el papel asignado es el triste del esclavo romano.

Pero dejando al colega entregado á sus remordimientos y aunque nuestros habituales lectores no se tomen la molestia de leerlo y aquellos á quienes ha intentado ofender, hayan dejado pasar sus conatos con la risa del desden supremo, nos importa consignar que el candidato vencido por el distrito de Torroella, nos ha manifestado agradecimiento por la manera digna como le hemos combatido, tan mal correspondido por su periódico de cámara. Y lo extrañamos. El candidato independiente, en aquellas famosas cartas dirigidas á electores anónimos publicadas fuera de sazón y por nadie pedidas, encomendaba á los que habian de ser sus parciales, respeto y consideracion á los adversarios y otra porcion de cosas, que, si no quedaron por entonces en el tintero, han quedado en malogrado propósito para vergüenza de aquel que en un arranque de no sabemos qué, si *bouhomie* ó miedo, presentaba la lucha con armas corteses y ha terminado con un ataque de aventureros atacando casi siempre por la espalda.

Dígalo sino el señor Alcalde de la Escala y su digno inspirador el federal adelantado, que si tuviera tanta

evidencia en el partido, como personalidad alta y voluminosa, de seguro habria de oscurecer á los mismísimos señores Pí y Margall ó Ruiz Zorrilla ya que no sabemos, hoy por hoy, á cual de los dos rinde vasallaje.

¡Que cosas y cosas se oyen por todas partes! ¡que sentimiento de indignacion despierta en nuestras comarcas el leal y honrado proceder de esos caballeros!

Ha llegado la hora de bajar la visera y arremeter contra estos aventureros de la política y barrerlos para siempre de nuestro territorio. A todos los hombres honrados de todos los partidos, á todos aquellos á quienes el fuego de la indignacion enciende el rostro, á cuantos han presenciado con escándalo y miedo la lucha escandalosa que ha terminado hoy con el triunfo de los buenos, dirijimos nuestra voz trémula de ira por la afrenta inferida al régimen constitucional, á la libertad y á la patria, y les decimos: ha llegado la hora de sacudir esas bandas negras que han intentado envilecernos y avasallarnos, ya es hora; defendámonos por todos los medios, incluso el de levantarnos en somaten si osaran otra vez invadir nuestros campos, y al grito de libertad é independencia, como ayer al extranjero, hagamos guerra á ese mortal enemigo de nuestra sociedad y de nuestros fueros. ¡Viva el cuerpo electoral con honra!

LA PROCLAMACION

DE DIPUTADO EN EL DISTRITO DE TORROELLA DE MONTGRÍ

Ha revestido escepcional importancia, no sólo por las manifestaciones á que ha dado lugar, si que muy señaladamente por la trascendencia que ha de tener en la futura marcha de los destinos políticos de nuestra provincia.

El acto oficial del escrutinio se ha celebrado con los requisitos exigidos por la ley dando el resultado que hace dias conocen nuestros lectores, y aun cuando los partidarios del candidato vencido han pretendido arrojar sobre el acto la baba del despecho, su porta-estandarte señor Martí de Parlabá ha salido con las manos en la cabeza y la junta general de escrutinio ha rechazado por ridículo é impropio lo que se trató de bautizar con el nombre de protestas y no era más que torpes manifestaciones de la impotente ira de la coalicion vergonzosa

sa que en este distrito se propuso derrotar al candidato natural y legítimo, á nuestro querido amigo y correligionario D. Alberto de Quintana quien, por quinta vez ha sido proclamado entre los entusiastas plácemes de los honrados electores del distrito y amigos de la provincia que han concurrido al acto para tributar así cariñosa muestra de simpatía y de respeto al candidato liberal. La casa de nuestro amigo que desde la mañana se veia invadida de numerosos correligionarios ha sido el punto de reunion de la mayoría de las personas más significadas del distrito, que con fé y entusiasmo han combatido en la pasada eleccion, y mayor hubiera sido aun el número si la inclemencia del tiempo no hubiese retraido á otros muchos de emprender el viaje, de suyo molesto á la capital del distrito.

Don Alberto de Quintana obsequió con un espléndido banquete á cuantos habian acudido á celebrar el triunfo, llenándose por completo el espacioso salon principal de la casa, que al llegar á los brindis fué pequeño para contener la inmensa multitud de amigos y correligionarios de la villa que acudieron á felicitar á su dignísimo diputado.

Inició los brindis, que fueron todos pronunciados en catalan, nuestro amigo don Pompeyo de Quintana reseñando á grandes rasgos con palabra acerada y elocuente y en entusiastas períodos que eran acogidos con estrepitosos aplausos, la lucha electoral que ha sido muestra de la fuerza política del distrito vindicando al cuerpo electoral al que se pretendió deshonrar, comprándolo, y subyugar su libertad é independencia con grilletes de plata, que nosotros, ha dicho, les hemos escupido al rostro. Terminó brindando, nuestro joven amigo, por S. M. la Reina y por el ilustre jefe del partido liberal, D. Práxedes Mateo Sagasta.

El señor Marimon de Bañolas, recordando con agradable estilo cáustico las peripecias de la lucha, brindó por la prosperidad del distrito y de su diputado.

Habló despues nuestro querido amigo don Ramon Oliveras de La Escala explicando los móviles que le habian impulsado en bien del país y del partido liberal á apoyar incondicionalmente al señor Quintana á quien habia antes combatido, brindando por la union del partido y para que unidos todos en estrecho lazo puedan

combatir con mejor éxito los males que corroen la provincia y ahogar las torpes ambiciones que tratan de convertirla en feudo.

El señor Rexach leyó un entusiasta brindis dirigido al señor Quintana, deplorando las malas artes empleadas por sus contrarios para combatirle.

Nuestro Director se felicitó del éxito alcanzado por la brillante campaña que *EL CONSTITUCIONAL* ha sostenido en pró de la candidatura liberal del señor Quintana, ofreciendo todo el valimiento del periódico para continuarla con la misma decision y valentía de siempre coadyuvando así á la propaganda de los principios liberales y á la moralizacion administrativa de nuestra provincia.

El señor Grahit recordó que se habia presentado la candidatura contraria ostentando una supuesta bandera de moralidad y la habia practicado con los actos de soborno que eran públicos en el distrito encerrando el contrasentido de una candidatura independiente para un cargo eminentemente político, como lo es el de diputado á Cortes; añadió que el país debia alarmarse ante la persistencia con que personas extrañas á la provincia y especialmente de Barcelona, osaban presentarse candidatos, cuando en su tierra no son elegidos para el mas insignificante cargo público, lo cual unido á las miras interesadas que se notan en los patrocinadores de tales candidaturas, hacen necesaria la union de todos los buenos ciudadanos, para lograr que todos los distritos de la provincia, sean en lo sucesivo representados por personas que en los mismos tengan profundo arraigo.

Reasumió los brindis el candidato electo con el entusiasmo y elocuencia que tanto le distingue. Sus primeras palabras fueron estas: «en nombre de la moralidad, del honor, del decoro y la consecuencia política, brindo por mis electores del Distrito de Torroella.» En un período brillante recordó las pasadas luchas comparando la actual á una tormenta de verano cuyos últimos ecos eran las gotas de tinta con que habian pretendido en su despecho los enemigos, manchar el acta mas limpia y mas legítimamente adquirida que pueda presentarse.

Trazó á grandes rasgos la historia de la lucha haciendo resaltar el carácter de los elementos que han concurrido á ella y señalándolos como un

constante peligro para la moralidad y para la libertad en la Provincia. «La libertad, la monarquía, la patria, está hoy representada en una virtuosísima Señora y dos débiles niñas entregadas confiadamente á la hidalguía del pueblo español, cuyo símbolo es una débil caña que el menor viento puede romper y por ello es más necesario nuestro leal y apasionado concurso. La union íntima en esta elección de los que encendieron nuestras montañas en guerra civil y los que incendiaron Alcoy y Cartagena, os dice á todos que ese contubernio es una amenaza y un peligro que romperemos con la ayuda de Dios y nuestro propio esfuerzo.» Refiriéndose á aquellos que titulándose correligionarios, han hecho causa comun con tales elementos y los advenedizos de todas las envidias y de todas las ambiciones, les entrego al grito de su propia conciencia.

Escitó á todos á no desmayar en la empresa, de acorralar y destruir esas bandas negras que como nube de langosta habian caído sobre el distrito. Recordando á todos que eran descendientes de aquellos que han luchado siempre heroicamente contra todas las invasiones, enalteciendo su valor en la lucha y su entusiasmo y manifestando con sentidas frases el orgullo que sentía en titularse por quinta vez su legítimo representante.

Imposible nos es seguir en todos sus detalles tan brillante improvisación. Hizo discretas alusiones políticas y levantó la punta del velo sobre nacientes esperanzas del partido liberal-monárquico de la Provincia, que hemos de ver confirmadas; y terminó felicitando á sus electores y especialmente á los correligionarios, entre los cuales estaban todos los veteranos del partido progresista en aquella region, en nombre del Jefe por su valor, por su honradez y por su consecuencia.

Las últimas frases del señor Quintana dirigidas especialmente á sus vecinos recordando dias tristes para todos, conmovieron todos los corazones por lo sentidas y fueron acogidas, como toda la peroración con verdaderos gritos de entusiasmo.

Por la noche, música y coros, obsequiaron al Diputado electo con una espontánea y no anticipada serenata y con este motivo los salones de la casa hospitalaria que albergaba á tantos amigos y correligionarios de fuera, se vió literalmente invadida de nuevo por todas las clases de la población, de modo que no podía absolutamente circularse por aquellas vastas é iluminadas estancias.

A las doce abandonamos aquellos lugares, de los cuales conservaremos tan agradable recuerdo, con una esperanza mas; la de que el partido liberal monárquico de la Provincia renace con nuevos bríos, con nuevos elementos de la pasada lucha. Ojalá se cumplan nuestros propósitos en bien de la libertad y de la patria.

LA INDUSTRIA MERCANTIL

(Continuacion.)

Digna de consideracion es la época que siguió á la conquista Arabe. Tanto como en la parte ocupada por estos prosperaron las ciencias, las artes y las industrias, puede decirse que decayeron en las comarcas dominadas por los cristianos. El régimen feudal, que aun cuando no echó profundas raíces en España, no dejó de ejercer influencia, la multitud de pequeños Estados, que se dividían el territorio, las irrupciones de los ejércitos, los desastres que estos producían, los odios, la inseguridad, las preveniciones religiosas, todo contribuyó á que el comercio interior fuese casi nulo, y el exterior á penas se realizase fuera de los puertos pertenecientes á los sectarios de Mahoma. Precindiremos de algunas disposiciones dadas en estos primeros siglos. En todas ellas se descubren el estado de lucha y las necesidades de la reconquista. Durante el reinado de Alfonso el sabio se advierte una contradicción notable, pues al mismo tiempo que existían las aduanas, las leyes de Partida, y muy especialmente el título VII, de la quinta, consignan disposiciones que no guardan armonía con aquellas. Están calcadas, mas en los principios del libre-cambio, que en la protección, principios reconocidos en las cortes de Burgos de 1301. La entrada en el reyno era libre para los equipajes, *ferramientas ó otras para labrar omes sus viñas ó las otras heredades quekoviera*; mediante el pago de derechos muy módicos era permitida la importación de géneros extranjeros; se condenaban las aduanas interiores, se consideraba suficiente el juramento de la persona sospechosa para desvirtuar toda duda de ocultación ó de introducción fraudulenta, y las prohibiciones referentes á la exportación se limitaban al pan, á la cebada, á la plata, al oro, á la seda, á los moros de ambos sexos, y á los conejos.

Este mismo espíritu informó las disposiciones posteriores. Parecía que la tolerancia era tan estensa para hacer mas sensible el sistema restrictivo y de monopolio que en el terreno económico caracteriza á la casa de Austria. Así como una calma profunda suele anteceder á las mas violentas tempestades, así las leyes de las Partidas y otras muchas disposiciones dadas en Cortes, presajaban el sistema que tan eficazmente contribuyó á la ruina de España, conduciéndola al aniquilamiento moral y material del funesto reinado de Carlos II. En las decisiones de las cortes de Barcelona de 1413, en las leyes de los puertos secos de 1446, en las ordenanzas de puertos de mar de 1456, y en las de aduanas de Cartagena, Murcia y Granada, de 1519 y 1503, se permitía la entrada de las mercancías extranjeras, se prohibían los registros en poblado y en los caminos, y únicamente se vedaba la extracción de dinero, si bien reinando D. Juan I y D. Enrique III podía realizarse con tal que su valor volviese al reino en mercancías.

A los reyes católicos se atribuye haber iniciado el sistema prohibicionista. Por la pragmática de 2 de Setiembre de 1494 se prohibió la entrada de varios artículos extranjeros á excepcion de los *brocados, é otros paños de filo de oro é de plata, por reverencia é acatamiento á la Iglesia*, y desde esta fecha todas

las medidas, inspiradas en el mismo pensamiento, tienden á igual objeto. Impedir la entrada de toda clase de artículos y la exportación de oro y plata, es lo que se proponían. Tan solo el clero fué exceptuado de tales medidas. Por R. O. de 10 de Marzo de 1721 se le permitió comprar en Bilbao cuantos artículos extranjeros necesitase para su consumo, pero tal abuso se hizo de tan irritante concesión que por decreto de 13 de Mayo de 1734 fué revocada.

Manuel Gil Maestre.

(Se continuará.)

CACHOS.

Leemos:

«*El Liberal* aconseja á los diputados que se opongán á la elección del señor Martos para la presidencia del futuro Congreso.»

¿Es que el colega no reconoce condiciones bastantes al señor Martos?

Pues nosotros se las reconocemos hasta sobrantes.

Pero ya se vé, el señor Martos es monárquico democrático, milita en el partido liberal, y el preferido para obtener dicha presidencia por el señor Sagasta.

Téngalo por dicho *El Liberal*, periódico republicano.

Un recorte del periódico carlista de Ciudad Real *El Manchego*:

«*Statu quo*.—Estamos en el principio del fin, ó sea antes del parto.

En el parto, como ha de ser en época en que el calor comienza á desarrollarse, la sangre arde y los cerebros se calcinan.

Después del parto será el estallido.

Esperemos con calma y no demos los carlistas excusa de ningún género para que se nos persiga.

La cosa se nos viene á las manos sin que nadie pueda avitarlo.

¿Ni las bayonetas, ni los cañones, ni amatralladoras?

Estos carlistas están pidiendo otra derrota, y como han llevado ya tres, y el gobierno está muy bien preparado, la cosa no les vendrá á las manos.

Donde les vendrá caerá en la espalda.

Como siempre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 11 Abril de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Con intención he dejado que terminase la primera parte de la malamente llamada lucha electoral, para continuar mis correspondencias. Los que con sinceridad amamos el régimen constitucional, los que hemos militado siempre en las filas liberales, los que tantas esperanzas concebimos á la subida del gobierno actual, sobrados motivos tenemos para condolernos: la sinceridad electoral de Barcelona, ha concluido con la poca fé que aun habia, y ha muerto al partido fusionista, puesto á los piés de los conservadores. Tienen mucha razón estos para

cantar victoria, y no les falta tampoco á los tradicionalistas para congratularse.

Puedo asegurar á V., pues de un modo cierto me consta, que no llegaron á seis cientos los electores de verdad que emitieron su voto, y sin embargo, á pesar de sus ningunas simpatías, alcanzaron la victoria los que todos hemos visto y serán los legales representantes de la voluntad nacional. Este resultado hace que el cuerpo electoral, hoy tan retraído, se retraiga más, á ser posible, que por unos se pronuncie la palabra *milagro*, que por otros se enciendan candelas al *milagroso* San Francisco de Paula, y que no falte quien recuerde los ya gastados juegos de cubiletes que en ciertas ocasiones se ponen en moda. A ninguno le falta razón. Póngase al señor feudal de los *Franciscanos*, dirigiendo oculto la escena, y desde su escondite haciendo mover á los *ninots*, sustitúyanse las retortas ó las cajas con las urnas, evóquense los muertos, háganse destacar á personajes de cuyos nombres no queremos acordarnos, como diría Cervantes, comiencen á salir de la nada papeletas y más papeletas, y nos parecerá estar en una de esas *farsas* en las que del sombrero del prestidigitador salen cintas y más cintas, ó que contemplemos la parodia del milagro de los peces y los panes, ó que los *Francisco-canovideos* han buscado eficaces recetas para la multiplicación. Pero dejemos esto, no sin antes permitirnos aconsejar al escrupuloso señor de los *ninots*, que no repita funciones que si hoy por lo sabidas no tienen otro mérito que el descoco, pueden llevar á extremos más sensibles; no siempre se toleran ciertos juegos.

En medio de tantos escándalos, todos nos hemos preguntado si estaba ya en el sepulcro el flamante Comité provincial mandado por nuestro amigo el señor Rius y Taulet. Por todas partes se le ha buscado, y por mucho que para conseguirlo se ha hecho, no ha sido posible dar con él. Se fraguaban candidaturas en conciliábulos secretos por quien dice, «yo soy el partido,» se modificaban después en otros mas secretos aun, se ponían en monton, en cierto casino, para no moverlas, papeletas que entre otros tenían impreso el nombre de Baró, se distribuían clandestinamente por obeso personaje, en medio de la noche, para determinados y conocidos fines, las del neo-fusionista-conservador Marcet, se discutían las *tupinadas*, madres del milagro, y en tanto, los dignos individuos del comité, vivían en el *limbo*, sin que nadie contase con ellos, sin que nadie se acordase de ellos, pues la amenaza del palo para unos, y un abrazo *judáico* para otros, se cree bastante para sosegarlos. Muy bien se les puede colocar entre los *bienaventurados*, porque han dado las mayores pruebas de mansedumbre.

Parece ser que una situación tan anómala, que por lo desairada tocaba

en el ridículo, ha despertado al fin al serápico comité. Aun cuando tarde, van comprendiendo sus individuos, que los mandatos despóticos del señor no caben en partidos que quieren llamarse liberales, que no deben continuar sirviendo de *fantoques*, que no es lo mejor militar en la *guardia negra*, ó dejar que ésta se les imponga. Así es que la marea sube, las olas se encrespan, el reinado del *liliputiense autócrata* concluye, los *siervos* no aguantan más el látigo, y surgen nuevas y más profundas divisiones, nacidas de la dignidad herida, y de las cuales nos prometemos la reconstitución en esta ciudad del hoy mal trecho partido liberal dinástico. ¿Porqué su jefe no ha reunido ni reúne el Comité? Porque ciertas cuestiones habidas en el casino, y que á poco terminan con un viaje aéreo, toman mayor cuerpo, porque el descontento es general á escepcion de algun *santon momificado* que llora ante un abrazo, porque personas tan dignas y respetables como los señores Comas, Potés, Camprubí, no pueden consentir que á espaldas suyas se hayan hecho ciertos consorcios de los que resultó el triunfo de los conservadores, porque nuestros correligionarios los señores Castillo, Mercader, Rifá y Casasa, etcétera, no pueden avenirse con que su leal union al fusionismo lo fuera tan solo para jugar con ellos como si fuesen chiquillos. A sus oídos habrán llegado los ecos de la voz pública que se lamenta del papel poco serio que se les hace desempeñar: hasta usted Gabriel Bañolas lo ha hecho mas importante.

Estoy seguro de que la primera reunion del comité dará mucho que decir, pues su decoro le obliga á exigir esplicaciones al señor Rius y Taullet. Las ideas conservadoras que cada vez se descubren mas en este, no pueden aceptarse por los liberales de corazon, consuélase el señor Baró de su derrota, ocasionada con armás nada leales: el mismo señor Rius será su vengador, pues ha hecho su última campaña, esto es lo que generalmente se asegura: ya no serán suficientes los alhagos, los abrazos ó las amenazas, porque andan por medio la dignidad y las ideas. Se esperan con ansiedad las resoluciones del comité que confiamos sabrá defender nuestros intereses. No se le pide sino que se reuna, que salve al partido, para que no tengamos que decirle, ¡en que manos pusimos nuestra defensa!

En otra carta referiré algunas escenas cómico electorales, y varias interioridades de la congregacion *Franciscana*. Por hoy basta.

Suyo affmo. S. S.—E. E.

CRONICA GENERAL.

El domingo fueron proclamados diputados á Córtes por los distritos de esta provincia los señores don Alberto de Quintana, don José María Pallejá,

don Felix Maciá y Bonaplata, don Juan Fabra y Floreta, don José Alvarez Mariño, don Alberto Camps, Señor Marques de Aguilar y don Tomás Roger, á quienes enviamos nuestra mas sincera felicitacion.

—Escriben de Barcelona que el personal del Juzgado de primera instancia de San Bertran, regaló á nuestro querido amigo y compañero don Manuel Gil Maestre, Juez que fué de dicho juzgado, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica. En el reverso de la cruz hay una inscripcion que dice: «Al Excmo. Sr. D. Manuel Gil Maestre el personal del Juzgado de San Beltran: Barcelona 1886.»

Además fué obsequiado el señor Gil Maestre con un rico album en el que habia los retratos de los donantes.

—La Direccion General de Impuestos en orden de 6 del actual ha dispuesto que el dia 30 termina el plazo para la cobranza voluntaria de las cédulas personales, y que desde el 1.º de Mayo próximo se expidan con recargo á todos los que la soliciten.

—Han sido declarados procesados, el alcalde de Llagostera don Santiago Roure y los seis electores que componian la mesa electoral en aquella villa durante las últimas elecciones de diputados á Córtes, por cuyo motivo se ha decretado judicialmente la suspension de dicho alcalde.

Ahora el señor Roure y sus seis compañeros sabrán por sí mismo, los disgustos y perjuicios que causaron á nuestros amigos con aquellas injustas denuncias que contra ellos presentaron, pues los malos ratos ajenos, nunca se pueden apreciar mejor que encontrándose en igual caso, mayormente cuando hay intranquilidad de conciencia por no haber procedido con estricta legalidad.

Tenga presente el señor Roure que en este mundo, quien mal anda mal acaba.

—Ha sido nombrado Comisario régio de la futura Exposicion universal de Barcelona, nuestro querido y distinguido amigo, Excmo. señor don Victor Balaguer.

Felicitemos cordialmente al señor Balaguer por tan señalada distincion, así como á la capital del principado por ser uno de sus mas ilustres hijos el que irá á presidir la primera exposicion universal que tendrá lugar en ella.

RECORTES MADRILEÑOS.

Madrid 11 Abril.

Todo hace temer, por los telegramas y cartas recibidas, que hoy habrá algunos lances sonados en el escrutinio de diputados.

Hay distritos, ó circunscripciones (en una ó varias de sus secciones), como Monforte, como Ginzo, como la Coruña, como Málaga, como el Ferrrol, como Corcubion, como Luarca, y algún otro, en que por las circunstancias especiales de la lucha librada y por las dudas sobre el computo de los votos de algunas secciones, facil-

mente puede ocurrir un resultado que no se acomode á las noticias ya circuladas.

Y por adelantado, se sabe ya, que ayer mañana, si no hemos oído mal, hubo una especie de motin en Luarca, contra un emisario del señor Suarez Inclán, que se presentó en aquella estacion telegráfica á poner un despacho.

Porque en estas elecciones se vá advirtiendo que, durante el período preparatorio, se han notado pocas coacciones; ó si se quiere, bastantes menos que otras veces; pero como luego la lucha ha sido tan reñida y se han puesto varios candidatos tan cerca unos de otros, sus parciales, extraviando las condiciones de la lucha, influyen de un modo terrible sobre jueces, alcaldes é interventores, para alcanzar, sin duda, resultados que no se han obtenido en la urna.

Queremos decir, en suma, que en estas elecciones creemos nosotros que van á resultar más falsedades de agentes secundarios que coacciones gubernativas. Más esto, tiene el remedio que tantas veces hemos apuntado; que es la anulacion de todas las actas graves, en un período brevísimo de tiempo, y el envío del tanto de culpa á los tribunales.

La comision encargada por el Círculo de la Union Mercantil de preparar los trabajos necesarios para la celebracion de un Congreso nacional, ha suspendido el envío de las convocatorias hasta conocer el decreto orgánico de las Cámaras de Comercio que anteayer firmó S. M. la Reina Regente.

Entre los varios proyectos que el director general de Correos y Telégrafos tiene preparados y sometidos ya á la aprobacion del señor ministro de la Gobernacion, figura el de reforma en la conduccion de alhajas, que se hará en la misma forma que se practica la de valores declarados con las radicales variantes de que así como ahora el valor que se fija á los paquetes que contienen estos efectos y se remiten por el correo, no puede exceder de dos mil pesetas se elevan hasta cinco mil, y en vez del 3 por 100 que abonan los remitentes al Estado, se rebaja al 1 por 100.

De esta manera, y abaratando los servicios, entiende el señor Mansi que han de ser mayores los rendimientos para el Tesoro.

De una carta de Pamplona fecha 9, que publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*, tomamos lo siguiente.

«Aun no habíamos salido de la estacion los viajeros, para dirigirnos á nuestro domicilio, cuando fuimos detenidos todos por el inspector de orden público señor Moreno, acompañándole varias parejas del mismo cuerpo, manifestándonos en el acto que quedábamos en tal situacion hasta

que diéramos nuestros nombres y apellidos.

Cumplido ese requisito que, como puede comprenderse, duró largo rato, se nos devolvió la libertad y cada cual marchó á su vivienda.

La órden de detencion nos llenó de asombro, no faltando algun pasajero que intentase eludirla; más, por último, todos facilitaron al inspector la mejor manera de cumplirla, ya que tal funcionario se condujo en buenas formas y con los mayores miramientos.

Hoy he sabido que tambien fueron objeto de igual medida cuantos viajeros se han apeado en esta estacion de los trenes que por aquí han pasado durante la noche.»

El *Times* publicaba ayer este telegrama expedido el dia 10 en Madrid:

«En Lérida, Gerona y Valcarlos (Navarra), algunos conspiradores han tratado de perturbar el orden por la fuerza de las armas durante las elecciones; pero las precauciones tomadas por las autoridades civiles y militares han frustrado sus planes.

Nuevos esfuerzos de esta índole se ensayarán probablemente hasta la reunion de las Córtes, ó el alumbramiento de S. M. la Reina Regente; pero darán por resultado análogo fiasco.»

Los valores, menos firmes que ayer.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

No habiendo podido celebrarse la Junta general de la Asociacion convocada para el dia 28 de Marzo por causas independientes de la voluntad de la Directiva, se convoca á nueva Junta general para el dia 18 de los corrientes en el salon del Consistorio de esta ciudad, á las diez de la mañana, á fin de tratar de los asuntos de la otra convocatoria y abrir el pliego que contiene el nombre del autor de la memoria premiada.

Gerona 10 de Abril de 1886.—El Presidente, *Alfonso Gelabert*.—El Secretario, *Cayo Cardellach*.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 13.—El delegado del gobernador de Cáceres, fundado en haber aparecido pasquines, oirse disparos de armas de fuego y haber excitacion en el vecindario, suspendió el escrutinio en Hoyos, contra la opinion del juez, que asegura existía tranquilidad completa en la poblacion.

Ayer celebraron un gran banquete los republicanos en Búrgos, para solemnizar el triunfo de sus amigos, reinando orden completo.

Pasan de 30.000 los votos que ha reunido el señor Pí y Margall.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Telmo confesor y Santa Domnina vírgen y mártir.
SANTO DE MAÑANA. Santas Basilia y Anastasia mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Recomposición de Cintas de Hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y molinetas, y otros para guardar caudales.

JAIMÉ PADROSA
Afinador, Balnearios, 46



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52; Preciados, y en las princip. farmacias

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal 10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

Invitación á la gran LOTERIA DE DINERO

Legalmente garantida por el alto Gobierno en HAMBURGO

500,000

Marcos

como premio máximo ofrece en caso mas afortunado la novísima gran Loteria de dinero garantida por el Estado Hamburgo.

En especial además:

- 1 premio extraor. de Marcos 300,000
 - 1 premio Marcos 200,000
 - 2 » » 100,000
 - 1 » » 90,000
 - 1 » » 80,000
 - 2 » » 70,000
 - 1 » » 60,000
 - 2 » » 50,000
 - 1 » » 30,000
 - 5 » » 20,000
 - 3 » » 15,000
 - 26 » » 10,000
 - 56 » » 5,000
 - 106 » » 3,000
 - 253 » » 2,000
 - 512 » » 1,000
 - 818 » » 500
 - 31,720 » » 145
- 16,990 premios á M. 300, 200, 150, 124, 100, 94, 67, 40, 20

Esta gran Loteria de dinero está aprobada por el alto Gobierno del Estado en Hamburgo garantizando el pronto pago de todos los premios con toda la Hacienda del Estado. Permite esta Loteria en todas partes la mayor popularidad, pudiéndose recomendar la participación en ella con propiedad á todo el que quiera ofrecer la mano á la fortuna fortunate.

La novísima gran Loteria de dinero con 100,000 billetes con 50,500 premios y premio mayor conforme á la lista de premios adjunta. El capital total que se ha de sortear importa

9.550,450

La principal ventaja de esta Loteria de dinero consiste en la circunstancia favorable que todos los 50,500 premios, especificados en la lista adjunta, lleguen á decidirse dentro pocas semanas ya con seguridad y sucesivamente en varias secciones.

El premio mayor de la primera seccion importa 50,000 Marcos, aumentando en la segunda seccion hasta 60,000, tercera 70,000, cuarta 80,000, quinta 90,000, sexta 100,000 y séptima hasta eventualmente 500,000, etc. en especial 300,000, 200,000 Marcos, etc. Ruegase á los favorecedores incluir en sus importes justos en los pedidos en billetes banco ó giros mútuos.

Para la extraccion de premios de primera seccion cuesta:

- 1 billete original entero Ptas. 7/50
- 1 medio billete original » 3/75

Cada uno recibirá los billetes originales previstos de las armas del Estado, como igualmente el plan oficial de sorteos, del cual se podrán ver todos los detalles. Inmediatamente despues del sorteo recibirá cada participante la lista oficial de premios, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se efectuará pronto conforme al plan bajo garantía del Estado.

En el caso poco probable que no conviniere al receptor el plan de sorteos, estamos siempre dispuestos á reencargarnos de los billetes que no le conviniere, antes del sorteo y devolver el importe recibido por ellos. Si se desea, se remitirá el plan oficial de sorteos gratis de antemano para enterarse de él. Para poder con cuidado ejecutar todos los pedidos, rogamos nos los dirijan directamente más antes posible, pero siempre antes del

30 de Abril de 1886

WEHLING y C.

Expenduría principal HAMBURGO

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Suenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han been descubiertas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la más sana que contengan carbonatos ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todas sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.